

041. Los Santos Patronos

Es un hecho innegable la devoción que nuestros pueblos cristianos tienen a los Santos. El culto debido exclusivamente a Dios y a Jesucristo lo viven bajo la protección y a imitación de la Virgen María y de los algunos Santos especiales, a los que tienen por Patronos. ¿Qué decir de esta realidad cristiana?

El Catecismo de la Iglesia Católica nos da la razón más poderosa, cuando nos dice con palabras del Concilio:

- *Los Santos del Cielo presentan por medio del único Mediador entre Dios y los hombres, Cristo Jesús, los méritos que adquirieron en la tierra... y su solicitud fraterna ayuda mucho nuestra debilidad (956)*

Una vez más, la Iglesia Católica confiesa que el único Mediador nuestro ante Dios es Jesucristo y sólo Jesucristo, pero que Jesucristo ha querido asociar a su mediación a todos nuestros hermanos que ya triunfaron y están en la Gloria intercediendo por nosotros.

Recordamos el hecho de Santo Domingo de Guzmán. Agonizaba. Sus hermanos los frailes de la Orden de Predicadores lloraban alrededor de su lecho, y el Santo les dice:

- *No lloréis, pues os seré más útil después de mi muerte y os ayudaré más eficazmente que durante mi vida.*

En nuestros días tenemos a la querida Santa de Teresa del Niño Jesús, que hizo esta promesa:

- *Quiero pasar mi cielo haciendo el bien a la tierra.*

Y añadió muy poéticamente:

- *Haré caer sobre la tierra una lluvia de rosas.*

¿Ha cumplido o no ha cumplido la palabra?... Las gracias que nos ha traído de Dios esta criatura no tienen cuento.

Antes que ella, nos había dicho Santa Teresa de Jesús:

- *Tomé por abogado al glorioso San José y me encomendé mucho a él. No me acuerdo haberle suplicado algo que no me lo haya conseguido. Espanta las grandes gracias que Dios me ha dado por medio de este Santo bendito.*

La cosa es clara: Dios quiere honrar a sus Santos haciéndolos intercesores y patronos nuestros en el Cielo, donde ruegan continuamente por nosotros. ¿Podemos, entonces, invocarlos?...

Empezamos por decir qué significa ser un *Patrono* o una *Patrona*.

Es ésta una palabra que procede del derecho romano. El Patrono, en los procesos judiciales de la antigua Roma, era el defensor de los clientes, de los colonos y de los libertos.

El Patrono tenía que ser un hombre libre, influyente, ciudadano romano, que contaba con medios para defender a los débiles. Era, por lo mismo, una persona muy importante y bienhechora, a la cual acudían los necesitados para conseguir su favor en los tribunales o ante la autoridad.

¿Y cómo pasó este concepto al lenguaje y a la tradición cristiana? Fue nada menos que San Ambrosio, Obispo de Milán, abogado romano y gran orador, quien aplicó a los Santos el nombre y la realidad jurídica del Patrono. Ambrosio preguntaba:

- *¿Qué hace un santo en el Cielo ante Dios?*

Y se respondía, y enseñaba a los fieles:

- *¿Qué hace en el Cielo un santo? Lo mismo que el Patrono ante el juez o el Emperador. Pide, suplica, ruega por nosotros, y nos obtiene de Dios los favores que le pedimos.*

Así de sencillo y claro nos explica el Doctor San Ambrosio lo que son para nosotros esos Santos Patronos: unos intercesores ante Dios, como lo era ante el juez o la autoridad el Patrono romano. El elegir Patronos nació del pueblo cristiano, costumbre sancionada después por la autoridad de la Iglesia.

El Papa constituyó a San Francisco Javier y a Santa Teresa del Niño Jesús como Patronos de las Misiones.

Respecto de San José, el Papa León XIII lo declaró Patrono de la Iglesia universal. Así como la Iglesia en su origen —encarnada tan solo en aquella Familia de Nazaret—, estaba bajo la protección y cuidados de San José, así ahora la Iglesia entera se confía a la protección poderosa de San José en el Cielo.

Y no decimos nada de la Virgen María, Patrona en muchas de sus advocaciones.

Los papás escogen un Patrón o una Patrona para sus hijos, y les ponen su nombre en el Bautismo.

Los pueblos tienen su Patrón o Patrona, escogido libremente y confirmado después por el Obispo.

Muchos Patronos han sido elegidos instintivamente por el pueblo cristiano, sin que la autoridad de la Iglesia ponga reparos a esa devoción.

Por ejemplo, San Sebastián y San Roque son los Patronos contra la peste. San Lucas, Patrono de los pintores. San Isidro, Patrono de los campesinos. Santa Lucía, Patrona de las modistas, y Santa Cecilia, Patrona de los músicos. Y así tantos más.

¡Y hay que ver cómo nuestros pueblos honran a sus Patronos! Los aman, y esos Santos del Cielo han venido a ser amigos de todos. Se les invoca, se celebran sus fiestas con alegría, y no se puede negar que nos han traído muchas veces tantos favores de Dios.

Que nos traigan el mayor de todos los bienes, como es el enseñarnos a ser como ellos, hasta que nos veamos en la misma gloria que esos Santos amigos disfrutaban en el Cielo.